

Bogotá
tiene mucho que
contar

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

2023

**PLAN MAESTRO SISTEMA
DEL CUIDADO Y SERVICIOS
SOCIALES**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



Estrategia de Participación Ciudadana

Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales

Julio de 2023

EQUIPO DIRECTIVO:

Edgar Andrés Figueroa
Subdirector de Planes Maestros

Juan Carlos Prieto
Jefe de Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

EQUIPO DE TRABAJO

María Alejandra Lozano
Enlace metodológico – Subdirección de Planes Maestros

Esteban Flórez
Líder de Proceso - Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS

1. Introducción
 - 1.1. Contexto
 - 1.2. Normatividad
 - 1.3. Objetivos
 - 1.3.1. Objetivo general
 - 1.3.2. Objetivos específicos
 - 1.4. Alcances y Articulación al Modelo Colaborativo
2. Stakeholders: Actores estratégicos de enfoque poblacional
3. Metodología
 - 3.1. Fase Transversal de Alistamiento
 - 3.1.1. Proceso de convocatoria
 - 3.1.1.1. Información para entregar o publicar previa a las actividades y durante el proceso
 - 3.1.2. Plan de Comunicación
 - 3.1.3. Fechas
 - 3.2. Fase 1: Articulación a la Estrategia de Planeación Participativa de las Unidades de Planeamiento Local
 - 3.2.1. Talleres de Co-creación
 - 3.2.1.1. Fechas
 - 3.2.2. Sondeo Ciudadano
 - 3.2.2.1. Fechas
 - 3.2.3. Articulación a la Estrategia “Tienda Mi Veci”
 - 3.2.3.1. Fechas
 - 3.3. Fase 2: Validación y Diálogo Ciudadano

- 3.3.1. Mesas Focales con actores estratégicos
 - 3.3.1.1. Metodología para aplicar
 - 3.3.1.2. Definición de roles
 - 3.3.1.3. Productos y evidencias por Mesa Foca
 - 3.3.1.4. Desglose de agenda
 - 3.3.1.5. Fechas
- 3.3.2. Seguimiento de compromisos y devolución de memorias
- 3.4. Fase de Socialización de Resultado
 - 3.4.1. Publicación en plataforma LegalBog
 - 3.4.2. Foro de Socialización de resultados
 - 3.4.3. Fechas
- 4. Productos técnicos de Participación
- 5. Cronograma General de la Estrategia

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 – Pieza gráfica Tipo – Mesas Focales por el Cuidado	16
Ilustración 2 – Cronograma general contemplado para la Estrategia de Participación Ciudadana	1

LISTA DE SIGLAS

- SDP – Secretaría Distrital de Planeación
- OPDC – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
- OAC – Oficina Asesora de Comunicaciones
- SPM – Subdirección de Planes Maestros

1. Introducción

1.1 Contexto

El Plan Maestro del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales corresponde al **instrumento de planeación** definido en los artículos 486 y 489 del Decreto Distrital 555 de 2021, Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Bogotá Verdece 2022-2035, que busca concretar el Modelo de Ocupación Territorial, articulando las políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos de la planeación sectorial con la estrategia de ordenamiento territorial definida en el POT.

En tal sentido, el Plan Maestro **evalúa las necesidades de servicios del cuidado y sociales existentes y futuras**, plantea estrategias para solventarlas, avizora el papel que pueden tener los servicios de este tipo para la proyección de Bogotá como ciudad referente internacional, y plantea las acciones de gestión y coordinación necesarias para garantizar una prestación de servicios oportuna, suficiente, cercana, sostenible, innovadora e incluyente.

En el marco de la Formulación del Plan Maestro se buscan **generar espacios de validación y diálogo con actores poblacionales estratégicos para el Sistema del Cuidado de la ciudad**.

1.2 Normatividad

La participación ciudadana es un **principio fundamental en el desarrollo de instrumentos de planeación urbana y territorial en Colombia**. El artículo 4 de la Ley 388 de 1997 establece las bases para la participación de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de interés relacionados con la planificación urbana en la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos para los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de las acciones urbanísticas.

Además, el párrafo 1 del Artículo 489 del Decreto 555 de 2021 señala que el Plan Maestro del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales será formulado por la Secretaría Distrital de Planeación en los doce (12) meses siguientes a la entrada en vigor del Plan de Ordenamiento Territorial, por parte de las entidades responsables de cada sector administrativo y adelantando el proceso de participación ciudadana.

Estas disposiciones legales brindan un marco sólido para asegurar la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la construcción conjunta de estrategias que respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Validar los avances e identificar propuestas de complementación de los actores estratégicos identificados en el marco de la Formulación y Reglamentación del Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales.

1.3.1 Objetivos específicos

- Validar los avances de la Formulación del Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales con los actores estratégicos.
- Identificar intereses específicos bajo los enfoques poblacional - diferencial y de género de los diferentes actores estratégicos.
- Articularse con actores comunitarios, que de diversas maneras inciden en la prestación de los servicios sociales y del cuidado, para recoger propuestas de complementación al Plan Maestro desde los intereses de cada uno de los grupos poblacionales, para su posterior evaluación.

1.4 Alcances y Articulación al Modelo Colaborativo

Mediante un enfoque de vinculación, la estrategia de participación pretende un alcance consultivo e informativo, cuya definición se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 1 – Alcances contemplados para la estrategia.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES (Protocolo de participación SDP e-in-002)		
Tipo de Alcance	Descripción	¿Cuáles actividades incluyen este alcance?
Informar	Se da a conocer a los y las participantes los contenidos de un tema, una propuesta, o una norma.	Fase de Socialización de Resultados: Foro de Socialización de Resultados.
Consultar	Los y las participantes opinan sobre algún tema, propuesta o situación, sin que sus opiniones tengan necesariamente carácter vinculante.	Fase de Validación y Diálogo Ciudadano: Sondeos Ciudadanos y Mesas Focales por el Cuidado.

Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP

Se busca realizar la **identificación de intereses de los actores estratégicos** en áreas de oportunidad, así como **recolectar propuestas de complementación** en el marco de la formulación del instrumento mediante el mecanismo de diálogo, cuya incidencia será evaluada posteriormente por la Subdirección de Planes Maestros (SPM) de la Secretaría Distrital de Planeación.

Además, se pretende validar el **avance en la formulación del Plan Maestro de acuerdo con los intereses de cada uno** de los grupos poblacionales mediante el mecanismo de Comunicación para la Participación.

Los resultados esperados serán evidenciados al final del proceso, tanto de manera cuantitativa como cualitativa, en clave de los indicadores de participación ciudadana de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, que serán plasmados en una matriz de aportes, entregada a la Subdirección de Planes Maestros (SPM) de la Secretaría Distrital de Planeación para su evaluación pertinente.

Para ello, la estrategia de participación definida **vincula** los componentes del Modelo Colaborativo de Participación para la Planeación, en clave de garantizar el acceso a la información y promoviendo la construcción colectiva a través del diálogo. La conexión que se evidencia a continuación amplía el **alcance de la participación abriendo paso a la innovación pública**.

Tabla 2 – Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo de Participación.

ARTICULACIÓN DE LOS PILARES DEL MODELO CON LAS ACTIVIDADES		
Pilares	Descripción	¿Cómo se incluyen en las actividades?
Transparencia	- Capacidad institucional de divulgar la información que produce la entidad y de ponerla a disposición ciudadana, cumpliendo con sus características básicas: clara, accesible, confiable y oportuna, y en el escenario ideal, proactiva y focalizada hacia los diferentes actores. - Se relaciona al cumplimiento del derecho fundamental de acceso a la información a través de respuestas efectivas y sin restricciones a las solicitudes de información de la ciudadanía. - Visores ciudadanos y publicación del monitoreo de indicadores e informes de la gestión de los instrumentos de planeación. - Poner a disposición de diferentes actores interesados los Datos	Se garantiza el acceso a la información técnica general, cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento ciudadano respecto al instrumento de planeación, de cara a su preparación para las Mesas Focales por el Cuidado. Además, se evidencia la ejecución de los escenarios de participación mediante la publicación de las cifras y los resultados de la medición de indicadores en el Visor Ciudadano 2023.

	Abiertos que aportan información para los procesos de planeación. - Micrositios y repositorios de informes, productos de participación, evidencias de los procesos. - Acciones permanentes de comunicación estratégica y pedagogía que permitan conocer los tiempos y pasos clave de proceso, comprender los momentos en que obtendrá y usará los insumos de la participación y los canales por los cuales se informarán los resultados del proceso.	
Participación	- Se enfoca en las acciones lúdicas, de diálogo, de interrogación e interpelación, de formulación de aportes, peticiones de información, y mecanismos de escucha activa, debate público, consulta ciudadana (grupos focales, encuestas, foros, y concertación, que permiten garantizar el derecho a la participación, y que deben motivar a las ciudadanías a entregar insumos y propuestas que puedan incidir o cuestionar los procesos de diseño de las políticas públicas y de toma de decisiones de los instrumentos de planeación. - Plataformas en línea para peticiones, propuestas,	Se propende la vinculación de actores estratégicos representativos de grupos poblacionales sujetos del Sistema del Cuidado, definidos bajo los enfoques poblacional – diferencial y de género, para su participación en las Mesas Focales por el Cuidado, espacios de diálogo definidos con un alcance consultivo. Además, se garantiza la devolución de las respuestas a las preguntas o intervenciones ciudadanas que no

	observaciones sobre proyectos normativos – portales de gobierno abierto. - Identificación y caracterización de actores: La promoción de la participación requiere entender quiénes son los actores, cuáles son sus intereses y cómo se pueden articular con los procesos de planeación participativa. - Vinculación de actores: acciones dirigidas a vincular los actores relevantes al proceso participativo y a construir relaciones y confianza, según su naturaleza, especificando el esquema de trabajo de acuerdo con los enfoques diferenciales, mecanismos de divulgación, convocatoria e inscripción, atención y respuesta a requerimientos y necesidades especiales, y los demás que se deriven para el logro de las actividades de participación. - Gestión de conflictos y mediación de conversaciones en relación con los compromisos no atendidos, desacuerdos entre actores de las comunidades y las decisiones de la administración. - La promoción de la participación en clave de la garantía de los derechos: la aplicación irrestricta de los enfoques de género y	fueron solventadas durante el escenario de participación, así como el cumplimiento de los acuerdos asumidos por la Entidad desde su misionalidad.
--	--	--

	poblacional-diferencial, en el marco más amplio del enfoque de derechos, sea a través de actividades específicas o de la transversalización de los enfoques en todas las acciones de la estrategia. - Definición y publicación de una agenda pública de las diferentes actividades de participación con objetivos definidos, fechas, lugares y canales de inscripción y atención de inquietudes. - Generar incentivos para la participación.	
Rendición de cuentas	- Acciones permanentes de dialogo y entrega de información sobre las decisiones institucionales y avances, logros o dificultades en la gestión de los procesos de planeación. - La devolución oportuna y completa de la información producida en las actividades de participación y co-creación. - Registro de los compromisos y seguimiento a su cumplimiento. - Retroalimentar sobre los resultados de la incidencia y explicar sobre sus limitaciones.	Se asegura la devolución, entrega de respuestas y publicación de las memorias de los escenarios de participación ciudadana para consulta pública (acta de la sesión, presentación técnica y respuestas a intervenciones ciudadanas, si estas aplican), de acuerdo con los parámetros definidos por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad para tal fin.

	- Evaluar la participación y los resultados de la estrategia, generando reflexiones alrededor de los aprendizajes y procesos de mejora adoptados o por emprender en la entidad.	
Colaboración	- Hace referencia a la construcción colectiva de soluciones a problemas públicos y generación de valor público mediante iniciativas de co-creación, innovación e inteligencia colectiva sobre instrumentos, herramientas o proyectos. - Acciones e iniciativas que promuevan la corresponsabilidad entre los actores públicos, privados y sociales. - Al ampliar el espectro de la participación y generar compromisos de doble vía, se requiere mayor voluntad de la entidad para generar diálogo horizontal, fortalecer la capacidad de negociación de los equipos que harán parte del proceso y la toma de decisiones con enfoques diferenciales. - Acciones y retos para promover el uso de datos abiertos e información producida por la entidad.	Se propende la colaboración en la identificación de problemáticas y propuestas de complementación relacionadas al cuidado y los servicios sociales de acuerdo con los intereses de cada uno de los grupos poblacionales que acepten la invitación a participar.

	- Plataformas de trabajo colaborativo- app cívicas, documentos y mapas abiertos. - Iniciativas para promover alianzas público-privadas/públicos sociales. - Trabajo en red, alianzas y articulación de actores. - Acciones de comunicación para la apropiación y generación de valores compartidos. - Apoyar propuestas para la acción colectiva, apoyando a los actores participantes a generar ideas y a tomar decisiones en grupo. - Empoderar a los ciudadanos a través de programas que permitan la toma de decisiones informadas y el compromiso de la entidad de implementar lo decidido (votaciones, jurados ciudadanos, decisión delegada). - Construcción de pactos y acuerdos de largo plazo que faciliten la co-gestión de diferentes asuntos de los proyectos y su sostenibilidad, promoviendo el beneficio sobre los intereses mutuos (interventorías con auditorías ciudadanas, prestación de	
--	--	--

	servicios públicos por actores comunitarios locales, uso de saberes locales para el diseño de las obras de la infraestructura local, entre otras).	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP

2. Stakeholders: Actores estratégicos de enfoque poblacional

Para la ejecución de la estrategia, se definen los siguientes **actores estratégicos** y representativos bajo el **enfoque poblacional – diferencial y de género**, con quienes se ejecutarán los espacios de participación, en cumplimiento con el pilar de participación del Modelo Colaborativo, descrito anteriormente.

Con base en el diagnóstico poblacional - diferencial se identifican las condiciones, situaciones y/o posiciones sociales que son **determinantes** para el desarrollo del ejercicio de participación específico con cada una de las instancias de **representación ciudadana** en cuestión.

Tabla 3 – Stakeholders de enfoque poblacional contemplados para la Estrategia.

TIPO DE ACTOR	ENFOQUE	ACTORES CONTEMPLADOS
Comunitario	Población con discapacidad	• Sistema Distrital de Discapacidad • Comité Intersectorial de Cuidado y ciudadanas cuidadoras
	Adulto Mayor	• Consejo Consultivo de Sabios y Sabias
	Mujer	• Consejo Consultivo de Mujer y Género
	Población LGBTI	• Consejo Consultivo LGBTI
	Población étnica	• Consejo Consultivo Afro • Cabildos Indígenas Muyscas • Comisiones Consultivas de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

		• Gitanos - Rrom
	Víctimas	• Mesa Distrital de Víctimas

Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP.

3. Metodología

Para la concreción del objetivo de esta estrategia se contempla la siguiente Metodología por fases.

Tabla 4 – Etapas contempladas en la Estrategia de participación.

Fase	Escenario	Estrategia de Convocatoria	Objetivo	Medios y Herramientas Utilizadas	Población Objetivo	Producto Obtenido
Fase 1: Articulación a la Estrategia de Planeación Participativa de las Unidades de Planeamiento Local (UPL)	Talleres de Co-Creación en las 33 UPL	- Mailing - Oficios de invitación - Llamadas telefónicas	Presentar la propuesta POT y entablar un diálogo con la comunidad para generar propuestas sobre el Plan Maestro en el marco de la planeación participativa de las UPL.	Modalidad Presencial, metodología Mesas de Trabajo por Pilares.	Ciudadanía en general de cada una de las UPL.	Proyectos y acuerdos definidos en los talleres de Co-creación relacionados al pilar del cuidado.
	Sondeos Ciudadanos	- Acercamientos presenciales - Mailing	Ampliar la participación para la priorización de acciones en cada una de las UPL.	Modalidad virtual, metodología basada en	Ciudadanía en general de cada una de las UPL.	Priorización de servicios sociales y del cuidado definidos para cada UPL.

				retos dispuestos en el portal bogota.abierta.gov.co.		
	Articulación a la Estrategia a "Tienda Mi Veci"	- Acercamientos presenciales	Promover la participación ciudadana en torno al concepto de proximidad como una propuesta innovadora.	Modalidad presencial, stand en el marco de la FILBO 2023.	Ciudadanía en general.	Consulta sobre el conocimiento y la percepción de los asistentes respecto a su proximidad a los servicios del cuidado y los servicios sociales.
Fase 2: Validación y Diálogo Ciudadano	Mesas Focales por el Cuidado con Actores Estratégicos	- Mailing - Oficios de invitación - Articulación con Secretarías Técnicas.	Presentar los avances en la formulación del Plan Maestro del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales a los Actores estratégicos identificados y dialogar en torno a propuestas de complementación que sean de su interés.	Modalidad mixta (presencial y virtual según conveniencia), metodología plenaria de discusión.	Stakeholders identificados: - Consejo Consultivo de Sabios y Sabias. - Consejo Consultivo LGBTI. - Consejo Consultivo de Mujer y Género. - Población con discapacidad. - Cuidadoras y cuidadores. - Población con	Propuestas de complementación identificadas en las Mesas Focales.

					identidad étnica. - Actores privados estratégicos.	
Fase 3: Socialización de resultados	Foro de Socialización de Resultados	- Mailing - Publicación en redes.	Generar un canal activo para la recepción de observaciones al instrumento y la aclaración de inquietudes.	Modalidad virtual, metodología consultorio	Ciudadanía en general.	Observaciones y ajustes al documento publicado en LegalBog.

Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP

3.1 Fase Transversal de Alistamiento

- Se agilizan los procesos de logística y demás requerimientos físicos necesarios para llevar a cabo la estrategia.
- Se definen los contenidos a presentar en los escenarios de participación, así como los contenidos a enviar previamente durante la convocatoria.
- Se agilizan los procesos de convocatoria, concertación con las instancias de representatividad, así como el envío de información.
- Se desarrollan demás requerimientos que puedan ser planteados para ejecutar la metodología a cabalidad.

3.1.1 Proceso de convocatoria

Con el objetivo de consolidar un proceso de convocatoria amplia y eficaz para las Fases 2 y 3, consonante con las agendas sociales de los actores identificados bajo el enfoque poblacional-diferencial, se implementan los siguientes canales de invitación para agilizar la correspondiente concertación de los espacios:

- Oficios de invitación: Se remiten oficios de invitación y concertación de la fecha y lugar para las Mesas Focales por el Cuidado a las secretarías técnicas de las instancias de representación ciudadana.
- Articulación vía WhatsApp: Se buscan canales de comunicación vía WhatsApp para la concertación de las Mesas Focales con los profesionales de las secretarías técnicas de las instancias de representación ciudadana.
- Correos electrónicos: Una vez concertada la fecha, hora y modalidad de realización de las Mesas Focales por el Cuidado, se remite la invitación personalizada vía correo electrónico junto con la pieza de convocatoria y la información técnica previa.
- Reuniones previas: Para algunos Stakeholders se contempla la realización de reuniones de concertación e invitación previas.

A continuación, se desglosan las actividades contempladas para la convocatoria.

Tabla 5 – Canales de convocatoria para la Estrategia de participación.

Canales de convocatoria	Cantidad y tipo de actores a convocar	Fuente de los datos para la convocatoria	Descripción de las actividades planeadas para la convocatoria
Mailing: Correos electrónicos de invitación	Comunitarios – Instancias de participación ciudadana identificadas como Stakeholders Privados – 1.580 actores estratégicos de clústeres de prestación de servicios.	Mapa de Actores de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad. Base de Datos de organizaciones privadas relacionadas al ámbito de la Salud.	Remisión de un correo de invitación a las Mesas Focales por el Cuidado y tentativamente al Foro de Socialización de Resultados, incluyendo la información técnica de contextualización y la agenda estimada para el escenario.

Videos cápsulas	- Comunitarios – Actores pertenecientes al Comité Distrital de Discapacidad	Articulación con Secretaría Distrital de Gobierno	Consolidación de un vídeo de invitación con traducción en lenguaje de señas colombiano como herramienta para la accesibilidad universal de la participación.
Oficios de invitación	- Comunitarios – Secretarías técnicas de 10 instancias de participación.	Profesionales de enlace con los Sectores.	Consolidación de oficios de invitación y concertación de fecha y modalidad para la ejecución de las Mesas Focales por el Cuidado con las instancias de participación ciudadana identificadas.
Otro (avisos en espacio público, avisos en periódico, notas en emisoras, apoyo otras entidades):	- Comunitarios – Secretarías técnicas de 10 instancias de participación. Ciudadanía en general	Profesionales de enlace con los Sectores.	Articulación con las Secretarías técnicas correspondientes para concertación de fecha y modalidad para las Mesas Focales por el Cuidado. Publicación de pieza gráfica en redes sociales para convocatoria amplia del Foro de Socialización de Resultados.

Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP

3.2.1.1 Información para entregar o publicar previa a las actividades y durante el proceso

Tabla 6 – Información para entregar o publicar previamente.

INFORMACIÓN PARA PUBLICAR O ENTREGAR PREVIAMENTE			
Tipo de información	¿La información existe o hay que producirla?	Responsable de elaboración o entrega de la información	Descripción de la información a publicar o enviar y el momento de acuerdo con el cronograma de actividades
Presentación de Contenido	Es necesario producirla	Subdirección de Planes Maestros	Fase 2: Se remite presentación de generalidades y apuestas del Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales
Agenda	Es necesario producirla	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad	Fase 2: Se remite agenda propuesta para la concertación y ejecución de las Mesas Focales por el Cuidado.

Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP

3.1.2 Plan de Comunicación

El desarrollo de un **plan de comunicación efectivo** es fundamental para asegurar la consolidación exitosa de un proceso de convocatoria amplio y eficaz. En un entorno en el que no se busca alcanzar una participación masiva, sino en su lugar escenarios de trabajo cualificados con actores específicos, es esencial **establecer una estrategia clara y coherente** que permita llegar a la audiencia objetivo de manera efectiva, así como **maximizar la visibilidad y el interés por la participación en las Mesas Focales**.

El plan de comunicación incluye el **diseño de piezas gráficas con un mensaje persuasivo y convincente que resalta la importancia de la convocatoria**. Además, se apoya fundamentalmente en la implementación de acciones de relaciones públicas con las Secretarías Técnicas de las instancias ciudadanas identificadas como Stakeholders.

Ilustración 1 – Pieza gráfica Tipo – Mesas Focales por el Cuidado



Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP

3.1.3 Fechas

Del 10 de abril al 11 de mayo de 2023.

3.2 Fase 1: Articulación a la Estrategia de Planeación Participativa de las Unidades de Planeamiento Local

La estrategia de participación se articula con la ruta para la planeación participativa de las Unidades de Planeamiento Local (UPL), con el objetivo de aprovechar los espacios de diálogo ciudadano para capturar oportunidades de complementación y validación relevantes para el Plan Maestro. Se desglosan a continuación los tres escenarios que conforman esta etapa.

3.2.1 Talleres de Co-creación

La articulación con los Talleres de Co-Creación realizados en cada una de las 33 Unidades de Planeamiento Local de la ciudad **pretende retomar las oportunidades y propuestas identificadas en el pilar del cuidado** alrededor de las acciones que permitan **garantizar la cercanía y la territorialización** de la oferta del Sistema Distrital del Cuidado, con la consolidación de las redes de servicios sociales y las Manzanas del Cuidado en la escala de proximidad y que deben ser **considerados dentro del Plan Maestro**.

3.2.1.1 Fechas

Del 15 de noviembre de 2022 al 1 de abril de 2023.

3.2.2 Sondeo Ciudadano

Se plantea la **articulación a los sondeos ciudadanos**, bajo la modalidad de "retos", como estrategia de consulta a través de la plataforma bogotaabierta.gov.co, que se realizará en el marco de la formulación de las Unidades de Planeamiento Local en cada una de las 33 UPL del territorio.

Para ello, se formula la siguiente pregunta que permite la validación de En este escenario, las y los ciudadanos tendrán la oportunidad de responder preguntas estratégicas

los servicios sociales y del cuidado necesarios, los cuales fueron determinados para cada una de las UPL de acuerdo con el déficit diagnosticado:

¿Qué necesidades cree que serán más importantes en el futuro en términos de servicios sociales y de cuidado en su UPL?

Los resultados de los sondeos ciudadanos serán consolidados por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad y remitidos a la Subdirección de Planes Maestros con el fin de ser evaluados y surtir el correspondiente proceso de evaluación.

3.2.2.1 Fechas

Del 5 de abril al 5 de mayo de 2023.

3.2.3 Articulación a la Estrategia "Tienda Mi Veci"

Se pretende que la información capturada durante la implementación del stand "Tienda Mi Veci", en el marco de la Feria Internacional del Libro 2023, pueda ser analizada y evaluada para identificar oportunidades de complementación del instrumento de planeación.

orientadas a la percepción de su propio barrio y al concepto de la proximidad.

Adicionalmente las y los participantes conocerán el concepto y alcance de las “Manzanas del cuidado” e identificarán si en su territorio cuentan con alguna de las actualmente activas o tendrán pronto alguna de las planeadas.

3.2.3.1 Fechas

Del 18 de abril al 2 de mayo de 2023.

3.3 Fase 2: Validación y Diálogo Ciudadano

3.2.1 Mesas Focales con actores estratégicos

Se contempla la realización de **12 mesas focales** con los stakeholders identificados, desde donde se estructura un diálogo para la validación de los avances de la formulación del Plan Maestro y se recogen propuestas de complementación.

Tabla 7 – Mesas Focales con Actores estratégicos contempladas.

Mesas Focales por el Cuidado	FECHA	ASISTENTES ESTIMADOS
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Consejo Consultivo de Sabios y Sabias.	27 de abril	15
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Comité Intersectorial del Cuidado.	28 de abril	50
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Consejo Consultivo LGBTI.	02 de mayo	15
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado.	04 de mayo	15

Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Sistema Distrital de Discapacidad.	05 de mayo	50
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Consejo Consultivo de Mujer y Género.	08 de mayo	15
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Comunidades Afrocolombianas.	08 de mayo	15
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Pueblo Rrom.	09 de mayo	15
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Comunidad Palenquera.	10 de mayo	15
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Comunidades Raizales.	10 de mayo	15
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Pueblos Indígenas.	11 de mayo	15
Mesa Focal por el Cuidado con Actores Estratégicos - Actores Estratégicos de Clústeres.	12 de mayo	50

Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP

En el marco de los enfoques poblacional-diferencial y de género, se contempla la **realización de Mesas Focales por el Cuidado** por cada uno de los grupos focales en virtud de la transversalización del enfoque poblacional-diferencial, que busca visibilizar las características, necesidades particulares de las personas y su comunidad, en el territorio, con la finalidad de **establecer acciones diferenciales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida** por medio del cambio de situaciones de discriminación y de exclusión.

Además, se proyecta la **ejecución de reuniones preparatorias previas** con el objetivo de definir aspectos esenciales para el abordaje de la temática del Cuidado con cada uno de los grupos poblacionales de interés.

3.2.1.1 Metodología para aplicar

Se ejecutará un diálogo en formato **tipo plenaria de discusión**. Cada una de las mesas estará dispuesta de acuerdo con los requerimientos específicos tanto tecnológicos como físicos para evidenciar la información técnica a validar con el grupo poblacional en cuestión.

Cada Mesa Focal estará acompañada por:

Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad:

(1) Moderador, (1) Relator, (1) Apoyo Logístico.

Equipo de la Subsecretaría de Planes Maestros:

(1) Moderador técnico.

3.2.1.2 Definición de roles

Moderador:

Precisar las reglas del juego, establecer un límite de tiempo para cada intervención garantizando la participación de todas las personas de la mesa.

Apoyar a las personas para que encuentren ideas parecidas y puntos en común.

Moderador técnico:

Guiar la conversación, realizar preguntas para mantener el diálogo en torno a la temática de Cuidado y orientar la discusión para la concertación de propuestas de complementación.

Relator:

Capturar las propuestas de complementación, acuerdos, desacuerdos e intereses en los formatos definidos para tal fin.

3.2.1.3 Productos y evidencias por Mesa Focal

Para cada una de las Mesas Focales por el Cuidado se consolidarán los siguientes instrumentos:

- **E-FO 093 – Documento de Acta de la reunión y Listado de Asistencia:** Contiene el registro del desarrollo del espacio, la relación de las intervenciones e inquietudes ciudadanas, así como de las propuestas de complementación identificadas durante la sesión.
- **E-FO 058 – Ficha de Evaluación:** Esta ficha de diligenciamiento voluntario permite muestrear la efectividad del espacio ejecutado.
- **Caracterización sociodemográfica de Actores:** Como herramienta de diligenciamiento voluntario, permite la captura de información de posibles nuevos actores para los procesos de participación.
- **Registro fotográfico.**

3.2.1.4 Desglose de agenda

A continuación, se detalla la agenda base tentativa y los roles contemplados para la ejecución de las Mesas Focales por el Cuidado.

Tabla 8 – Agenda general – Mesas Focales por el Cuidado.

Horario	Actividades	Responsable
2:00 p.m.	Ingreso de los asistentes, diligenciamiento de listado de asistencia y de caracterización de actores.	Equipo Oficina de Participación - SDP
2:05 p.m. – 2:15 p.m.	Instalación de las Mesas Focales: Se realizará una breve introducción al espacio, abarcando: • Saludo de bienvenida. • Recomendaciones para la participación ciudadana en las mesas. • Explicación del Objetivo y del alcance técnico de la Mesa Focal.	Equipo Oficina de Participación - SDP

2:15 p.m. – 2:45 p.m.	Momento 1 – Plenaria de Presentación de los Avances Se realizará una presentación de los Avances del Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales. • Explicación de los componentes del Plan Maestro y el alcance del Instrumento de Planeación para el ordenamiento territorial. • Socialización de los Resultados del Diagnóstico y Avances en la Formulación del Plan Maestro. • Explicación de oportunidades identificadas en las escalas estructurante y de proximidad definidas por el Decreto 555 de 2021 Plan de Ordenamiento Territorial “Bogotá Verdece 2022-2035”. • Explicación de las oportunidades y proyectos contemplados por Unidades de Planeamiento Local (UPL).	Líder técnico del Plan Maestro.
2:45 p.m. – 4:00 p.m.	Momento 2 – Espacio para el Diálogo Ciudadano Una vez se presente la información de trabajo, se dará el uso de la palabra para entablar un diálogo en torno a la propuesta del instrumento de planeación, donde se resuelvan inquietudes y se concluyan propuestas de complementación. Para un diálogo efectivo, se contemplan los siguientes tiempos: Intervenciones: • Tiempo de cada intervención: 3 minutos máximo • Tiempo de respuestas a intervenciones: 3 minutos máximo. Este tiempo dependerá de la cantidad de intervenciones realizadas.	Moderador: Profesional Equipo Oficina de Participación – SDP Líder técnico del Plan Maestro

	Espacios de Debate: • Propuesta / Argumento: 4 minutos máximo • Réplica: 3 minutos máximo • Respuesta a réplica: 3 minutos máximo • Moción: 1 minuto máximo • Apoyo a Moción: Votación con manos levantadas • Contrapropuesta a moción: 1 minuto máximo Quien modera dará la palabra para las intervenciones réplicas, respuestas y mociones de acuerdo con el orden en que se pidan, levantando la mano y tomará el tiempo de cada intervención. Las siguientes serán preguntas orientadoras de la Discusión: • ¿Considera usted que existen criterios adicionales para la localización de servicios dentro de las UPL? • ¿Considera usted que existen criterios adicionales para la hibridación de servicios en los equipamientos existentes dentro de la UPL? • ¿Conoce equipamientos que representen una oportunidad para hibridar distintos servicios para un mejor aprovechamiento?	
4:00 p.m. - 4:25 p.m.	Momento 3 – Espacio para definición de Acuerdos y Conclusiones Durante este espacio se pretende definir acuerdos y conclusiones relacionadas con las observaciones y propuestas de complementación ciudadanas al instrumento de Planeación. Se definirá la pertinencia de una segunda Mesa Focal para continuar con el diálogo ciudadano.	Moderador: Equipo Oficina de Participación – SDP Apoya Líder técnico del Plan Maestro

4:30 p.m.	Cierre del espacio de participación. • Agradecimiento a los actores ciudadanos por la participación. • Explicación de canales de comunicación activa para resolución de dudas e inquietudes, así como para recepción de propuestas de complementación. • Explicación del Consultorio por el Cuidado como estrategia de Canal activo durante la semana de publicación en la plataforma LegalBog. • Aplicación de la Ficha de Evaluación a los asistentes del espacio que deseen aportar su retroalimentación. • Cierre de sesión y despedida.	Líder Equipo Oficina de Participación – SDP Equipo Oficina de Participación – SDP
4:35 p.m. – 5:00 p.m.	Logística posterior al espacio (Exclusivo SDP) Este espacio exclusivo para los profesionales de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad tiene como objetivo dar cierre a las evidencias in situ. Una vez estén consolidadas, serán remitidas a la Dirección técnica para la revisión de la incidencia de las propuestas de complementación capturadas durante la Mesa Focal. • Revisión y firma del cumplimiento de Bolsa Logística. • Cierre de evidencias recolectadas in situ: Finalización de Acta, consolidación de registro fotográfico, finalización de transcripción de listados de asistencia.	Equipo Oficina de Participación – SDP

Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP.

3.2.1.5 Fechas

Desde el 27 de abril hasta el 12 de mayo de 2023.

3.3.2 Seguimiento de compromisos y devolución de memorias

La devolución de memorias como **pieza clave** en el cierre del proceso de participación no solo implica devolver los resultados, sino también el **agradecimiento y reconocimiento de la participación ciudadana** por una ciudad que nos cuida a todas y todos. Se pretende mantener los **canales de dialogo abiertos**, rendir cuentas y cumplir con los compromisos establecidos frente a informar los resultados del proceso de participación.

En ese sentido, se remitirán las memorias de las Mesas Focales por el Cuidado (Acta de la sesión, Presentación de contenidos expuesta en la sesión y Documento de respuestas a intervenciones ciudadanas sin responder durante la sesión) a través de correo electrónico a las direcciones de correo dispuestas en los listados de asistencia de cada una de las sesiones.

Es importante aclarar que, atendiendo al Manejo de información personal, 'Habeas data' (Ley 1296 de 2008) y aplicando el principio de circulación restringida consistente en que a menos que la información sea pública, **los datos personales no podrán ser accesibles por Internet** o por otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que dicho acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o a los usuarios autorizados para ello, todos los **documentos reflejan la anonimización de los datos sensibles**.

3.3.3 Análisis de incidencia

Se contempla la consolidación de un **instrumento para la evaluación y análisis** de las propuestas de complementación identificadas en las Mesas Focales por el Cuidado, así como las oportunidades identificadas en los Talleres de Co-Creación de las UPL relacionadas al Cuidado, y los aportes ciudadanos capturados relacionados a la prestación de servicios sociales y del cuidado a lo largo de la etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial "Bogotá Reverdece 2022-2035", **con el objetivo de determinar la incidencia de la participación ciudadana en el instrumento**.

Para tal, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad entregará a la Subdirección de Planes Maestros (SPM) una matriz de propuestas de complementación al Sistema del Cuidado, para la respectiva evaluación e inclusión en el instrumento.

3.4 Fase de Socialización de Resultados

3.4.1 Publicación en plataforma LegalBog

Una vez realizado el proceso de publicación del Acto Administrativo en la plataforma LegalBog, se facilitará la participación y el acceso a la información por parte de los interesados que deseen realizar observaciones al instrumento.

Aunque la plataforma LegalBog es de acceso a la ciudadanía en general, para darle continuidad al proceso de participación se invitará, con especial énfasis, a los y las participantes de las Mesas Focales por el Cuidado a realizar sus observaciones, a través de una pieza gráfica remitida vía correo electrónico, en línea con el pilar de Transparencia y Colaboración del Modelo Colaborativo de Participación.

3.4.2 Socialización de resultados

Una vez se haya surtido el proceso de consulta ciudadana en la plataforma LegalBog, y se adopte el Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales, se realizarán dos escenarios de socialización de resultados enmarcados en la Agenda de POT Ciudadano bajo el mecanismo de Comunicación para la Participación y en modalidad presencial, en los cuales se abordarán los temas de relevancia identificados, junto con los resultados del Diagnóstico y del proceso de Formulación del instrumento de planeación. Además, se contempla la comunicación de otros legados e instrumentos (Manual de Espacio Público y Sistema de Participación Territorial).

Es importante acotar que, para la fecha de realización de estas actividades, ya no se pretende capturar intereses y/o propuestas de complementación, toda vez que la participación ciudadana ya ha surtido efecto de validación y diálogo en la formulación respectiva.

Para estos espacios, se contempla invitar específicamente a los y las participantes de las Mesas Focales por el Cuidado que han hecho parte de la construcción colaborativa del instrumento de planeación enmarcado en el pilar de Participación del Modelo Colaborativo.

Tabla 9 – Espacios a ejecutar – Fase de Socialización de Resultados.

Socialización de Resultados		
	FECHA TENTATIVA	ASISTENTES ESTIMADOS
Foro: Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales + Recorrido Manual de Espacio Público con Sabios y Sabias + Sistema de Participación Territorial.	10 al 15 de septiembre	50
Nodo Equipamiento Bosa / Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales.	08 al 14 de octubre	50

Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP.

3.4.3 Fechas

Tras retrasos en la publicación del instrumento de planeación en la plataforma LegalBog, la fecha tentativa inicial del 06 de junio no pudo surtir. Por lo tanto, se contempla su realización durante los meses de septiembre y octubre.

4. Productos técnicos de Participación

Desde la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad se llevará a cabo el **proceso de consolidación** para generar el capítulo de resultados de participación, el cual será un componente clave del Documento Técnico de Soporte del Plan Maestro del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales.

Este capítulo recopilará de manera exhaustiva y estructurada los **hallazgos, conclusiones y propuestas** de complementación derivadas de los diversos escenarios participativos llevados a cabo durante la ejecución de esta estrategia, soportados en la matriz de propuestas de complementación analizada por la Subdirección de Planes Maestros, **garantizando la representatividad y diversidad** de voces en la evaluación de la participación para el instrumento.

5. Cronograma General de la Estrategia

Se detalla a continuación el **cronograma de la estrategia de participación** como herramienta que **permite visualizar y organizar** de manera sistemática las distintas etapas y actividades planificadas para promover y fomentar la participación activa de todos los actores involucrados en la estrategia. Con énfasis en la transparencia, la **inclusión y el diálogo abierto**, este insumo de trabajo sirve como guía para asegurar que todas las voces sean escuchadas y que se generen resultados significativos y consensuados **por una Bogotá que nos cuide a todas y todos**.

Ilustración 2 – Cronograma general contemplado para la Estrategia de Participación Ciudadana¹

[illegible]

¹ Las fechas propuestas en este cronograma pueden estar sujetas a cambios, durante el segundo semestre del 2023.

www.sdp.gov.co



Secretaria De Planeación



planeacionbog



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2

Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018

PBX: (601) 3358000